

Los ritmos de la naturaleza y el despojo a los jubilados - por Antonio Elio Brailovsky

jueves, 21 de diciembre de 2017

En Argentina acaba de aprobarse una reforma previsional, diseñada para ahorrar dinero en el pago de las jubilaciones. Para justificarla, dijeron que el Estado gastaría menos pero que los jubilados ganarían más. Cuando la contradicción fue demasiado evidente, agregaron que no había dinero porque los Gobiernos anteriores se habían robado todo. Suponiendo que eso sea cierto, lo que correspondería era aumentar los impuestos para compensar el dinero que faltaba.

Sin embargo, hicieron exactamente lo contrario: una reforma tributaria para que el Estado cobre menos impuestos a las empresas y más a las personas que trabajan. Como va a haber menos dinero, necesitan reducir las jubilaciones.

La reforma se hace de este modo:

- Bajan impuesto a las ganancias y otros impuestos a las empresas.

- Reducen los aportes patronales a la seguridad social.

- Cobran impuesto a las ganancias a los trabajadores por las indemnizaciones por despido.

- Se agrega un impuesto a la renta financiera, pero solamente para los bonos en dólares que estén bajo legislación argentina. "De la norma quedarían exceptuados los títulos públicos emitidos por el Estado nacional bajo legislación extranjera". Como los bonos del Estado emitidos bajo legislación argentina van a pagar impuestos pero los que se emitan bajo legislación extranjera no van a pagar nada, los inversores van a elegir los bonos del Gobierno argentino que se emitan bajo legislación norteamericana o de otros países.

Parece que una forma de "ingresar al mundo" es someter la política financiera a las leyes de los centros financieros internacionales.

¿Alguien me puede recordar qué significaba la palabra "soberanía", que me olvidé?

Presten atención a las cifras: en la misma Cámara de Diputados y con pocas horas de diferencia los mismos Diputados aprueban la reforma previsional con 128 votos y la reforma tributaria con 147 votos. Sin embargo, son dos caras de la misma moneda: en la reforma tributaria se les bajan los impuestos a las empresas. Eso hace que el Estado tenga menos dinero para pagar las jubilaciones. ¿Por qué esa diferencia de votos ante lo mismo? Porque todo el mundo sabe que bajar las jubilaciones es antipopular, pero hay menos gente que sabe que si se quitan impuestos a las empresas habrá menos dinero para pagar a los jubilados.

Ya había un par de aspectos anteriores para mencionar: se redujeron las retenciones a las exportaciones mineras y de soja y además se autorizó a que los exportadores no liquidaran las divisas en el país, lo que es una invitación a invertir en el exterior. Tal vez en los mismos paraísos fiscales en los que el Presidente y varios de sus Ministros tienen su dinero. No imagino a ningún inversor del mundo dispuesto a poner dinero en un país cuyo Presidente y su gabinete tienen sus fortunas en el exterior.

A esta altura es anecdótico decir que las empresas de juegos de azar (como los bingos) no pagan impuestos, mientras que los alimentos de primera necesidad sí lo hacen.

Insisto: si creés que las cuestiones de economía no te interesan, es probable que usen ese desinterés para engañarte.

Lamentablemente, no se trata de un invento argentino. La escritora Naomi Klein documentó innumerables situaciones en todo el mundo, en las que se aprovechan situaciones de emergencia, inundaciones, terremotos, episodios de violencia o ingenuidad electoral para imponer reformas privatizadoras, que concentran la riqueza y perjudican a quienes tienen menos.

El libro de Klein se llama “La doctrina del shock” y muestra una estrategia coherente que se aplica en todo el mundo para empobrecer a los pobres y enriquecer a los ricos.

Ese conjunto de medidas suelen ir asociadas a una presión cultural para olvidar nuestra pertenencia a la naturaleza. Los mismos sectores económicos interesados en reducir salarios, jubilaciones y, en general, eliminar derechos laborales, son los que lucran con la destrucción del medio natural que nos sustenta.

Por eso mi insistencia en recordar los ritmos de la naturaleza, que están en la base de todas las culturas humanas, menos las dominadas por los grandes capitales.

En esta entrega, ustedes reciben:

Un fragmento de la novela “Los ríos profundos”, del gran escritor peruano José María Arguedas. Es un recuerdo infantil. Él es un niño que acompaña a su padre a principios del siglo XX a la ciudad de Cuzco, mucho antes de que el turismo internacional empezara a quemarle el alma. Allí ve por primera vez en su vida un muro incaico y siente que esas piedras se mueven con una fuerza semejante a la de los profundos torrentes del deshielo de verano que dan nombre a la obra.

Un artículo académico en el que se comenta el mencionado libro de Naomi Klein, para que no vuelvan a engañarnos con el argumento de que lo mejor que se puede hacer es seguir enriqueciendo a los ricos.

Los que tengan interés en el texto completo de Klein, pueden bajar gratuitamente el libro de este enlace:

<https://www.dropbox.com/s/b65gozdkqvs8h44/La%20doctrina%20del%20shock.pdf?dl=0>

La obra de arte que acompaña esta entrega es: "Regatta", un óleo del norteamericano Edward Cucuel, del año 1920. La concepción implícita de la mujer refleja la etapa de decadencia de la llamada Belle Époque, que se derrumbaría brutalmente con la crisis de la década de 1930 y el ascenso de los fascismos.

Quiero saludarlos en el comienzo del verano. Y del invierno para los amigos del Hemisferio Norte.

Un gran abrazo a todos.